

ACTA DE INSPECCIÓN

██████████, funcionario de la Generalitat de Catalunya e inspector acreditado por el Consejo de Seguridad Nuclear,

CERTIFICA: Que el día 21 de septiembre de 2016 se ha personado en Werfen España SAU (IRA 587), en ██████████ Castellbisbal (Vallès Occidental), provincia de Barcelona.

La visita tuvo por objeto realizar la inspección de la retirada por parte de ENRESA de residuos radiactivos (líquidos y mixtos) de la IRA 587 como paso previo a su clausura.

La inspección fue recibida por ██████████ y ██████████, Técnicos de Pequeños Productores de ENRESA, quienes manifestaron conocer y aceptar la finalidad de la inspección. Por parte de Werfen España SAU la inspección fue recibida por ██████████, Responsable Técnico y supervisora, y por ██████████, Técnico Especialista y operador, que dieron las facilidades necesarias para la actuación de la inspección.

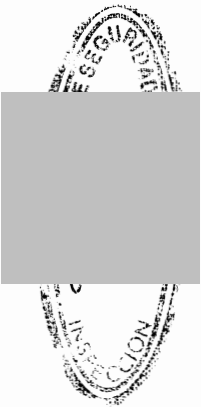
Las personas presentes fueron advertidas previamente al inicio de la inspección que el acta que se levante, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

De la información suministrada a requerimiento de la inspección, así como de las comprobaciones tanto visuales como documentales realizadas directamente por la misma, se obtienen los resultados siguientes:

- El remitente del transporte es ENRESA, el transportista es ENRESA, y el destinatario es ENRESA (Centro de almacenamiento de residuos de media y baja actividad de El Cabril). -
- En el exterior de la nave de Werfen España SAU se encontraba estacionado, procedente de otras recogidas de residuos de otras instalaciones radiactivas, un vehículo ██████████ matrícula ██████████, propiedad de Enresa y conducido por los técnicos de pequeños productores de Enresa ██████████ y ██████████ ---

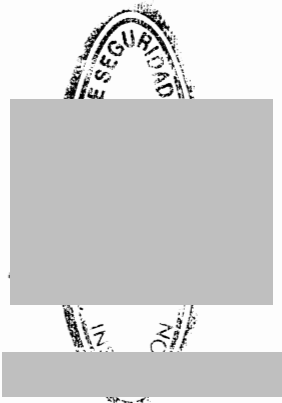


- En las dependencias de la instalación radiactiva se encontraban las siguientes unidades de contención preparadas por la UTPR de Enresa en fecha 27.07.2016 que contenían los residuos radiactivos: -----
 - o Unidad de contención 1: bolsa de plástico precintada con dos etiquetas: -----
 - Etiqueta nº 1. Isótopo: H-3 C-14; Actividad: 12 μ Ci; Fecha: 2007; Estado físico: Líquido; Fecha de inspección: 27/7/2016; Nivel de radiación en contacto: 0,10 μ Sv/h; Nº de control: UTPR-1. -----
 - Etiqueta nº 2: UTPR-1, H-3 C-14, Tipo: M02, Código: B/0091/16/071/01.---
 - o Unidad de contención 2: bidón de plástico de 25 l con dos etiquetas: -----
 - Etiqueta nº 1. Isótopo: I-125 ?; Actividad: _____; Fecha: _____; Estado físico: Líquido; Fecha de inspección: 27/7/2016; Nivel de radiación en contacto: 0,20 μ Sv/h; Nº de control: UTPR-2. -----
 - Etiqueta nº 2: UTPR-2, Líquido acuoso, Código: B/0091/16/071/02, I-125. -
- El personal de Enresa procedió a preparar los bultos de transporte. La unidad de contención 1, consistente en una bolsa de plástico, se introdujo en un bidón metálico propiedad de Enresa, bulto de tipo A, con número de serie ENRESA TIPO VI 9 09, rellenando el bidón con material absorbente y cerrando la tapa. Se midió los niveles de radiación en contacto siendo compatible con el fondo. El bulto se conformó como un bulto exceptuado. -----
- La unidad de contención 2, consistente en un bidón de plástico, constituía el bulto de transporte. El número de serie del bidón era E-P0270. El bulto se conformó como un bulto exceptuado. -----
- Los bultos de transporte disponían del siguiente marcado: nº UN: 2910; Expedidor y receptor: Enresa.-----
- Seguidamente se procedió a la estiba de los bultos en el interior del vehículo de transporte, donde se encontraban varios bultos procedentes de retiradas anteriores de residuos y contenedores vacíos destinados a próximas retiradas de residuos. -----
- Se adjunta como Anexo I a esta Acta copia del albarán de recogida de residuos que Enresa entregó al titular de la instalación.-----
- Se adjunta como Anexo II a esta Acta copia de la carta de porte con sus anexos en el que se indican los datos de los bultos. -----



- Estaban disponibles en cabina lista de teléfonos para casos de emergencia, instrucciones escritas de emergencia según ADR y disposiciones a tomar en caso de emergencia dadas por Enresa. -----
- El vehículo estaba señalizado con 3 etiquetas radiactivas clase 7 en ambos laterales y en la parte trasera y 2 paneles naranja sin numeración en la parte delantera y trasera.-----
- La Inspección midió las siguientes tasas de dosis máximas: en contacto con el vehículo, 0,09 $\mu\text{Sv/h}$; a 2 m: 0,03 $\mu\text{Sv/h}$. En cabina: 0,03 $\mu\text{Sv/h}$. El fondo radiactivo en la zona era de 0,03 $\mu\text{Sv/h}$. -----
- En el vehículo se encontraba el equipamiento necesario para actuar en caso de necesidad. -----
- Estaba disponible en el vehículo un equipo portátil de medida de los niveles de radiación de la marca [REDACTED], modelo [REDACTED], nº serie 20535, calibrado por Enresa (SALCAL, El Cabril) en fecha 03.12.2015 y verificado por Enresa en fecha 02.06.2016; y un monitor de contaminación de la marca [REDACTED], n/s 4178, con una sonda modelo [REDACTED] y n/s 9888, verificado por Enresa en fecha 02.06.2016. -----
- Los conductores estaban autorizados para el transporte de materias peligrosas clase 7.---
- Los conductores disponían de dosímetro personal y de dosímetro de lectura directa para su control dosimétrico.-----
- Estaba disponible un certificado de descontaminación del vehículo emitido por el servicio de protección radiológica del centro de almacenamiento de El Cabril en fecha 04.08.2016.-----
- El furgón partió hacia otras instalaciones para efectuar nuevas recogidas, de acuerdo con la hoja de ruta que formaba parte de la documentación de transporte. -----

Con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 de creación del Consejo de Seguridad Nuclear, la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear, el Reglamento de Instalaciones Nucleares y Radiactivas y el Reglamento de Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes, y en virtud de las funciones encomendadas por el Consejo de Seguridad Nuclear a la Generalitat de Catalunya en el acuerdo de 15 de junio de 1984 y renovado en fechas de 14 de mayo de 1987, 20 de diciembre de 1996 y 22 de diciembre de 1998, se levanta y suscribe la presente acta por duplicado en Barcelona y en la sede del Servicio de Coordinación de Actividades Radiactivas del Departamento de Empresa y Conocimiento de la Generalitat de Catalunya a 26 de septiembre de 2016.



TRÁMITE.- En cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 45 del Reglamento de Instalaciones Nucleares y Radiactivas, se invita a un representante autorizado de ENRESA para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del acta.

TRÁMITE Y COMENTARIOS EN HOJA APARTE



TRÁMITE Y COMENTARIOS AL
ACTA DE INSPECCIÓN CSN-GC/AIN/CON-0019/ORG-0162/16

Comentario adicional

Respecto de la posible publicación del acta o partes de ella, se desea hacer constar que tiene carácter confidencial la siguiente información y/o documentación aportada durante la inspección:

- Los datos personales de los representantes de ENRESA que intervinieron en la inspección.
- Los nombres de todas las entidades, distintas de ENRESA, que se citan en el Acta.
- Las referencias de las unidades de contención, expediciones, informes y procedimientos que se citan en el Acta.
- Los nombres de todos los departamentos e instalaciones de ENRESA que se citan en el Acta.

Madrid, a 7 de Octubre de 2016



Director de Operaciones